



# Representatividad de las organizaciones europeas de interlocutores sociales: sector audiovisual

## Resumen ejecutivo

### Introducción

Con el presente estudio se pretende ofrecer la información necesaria para promover el diálogo social en el sector audiovisual. La serie de estudios sobre representatividad emprendida por EIRO, a instancias de la Comisión Europea, tiene por objetivo definir quiénes son las asociaciones representativas de los interlocutores sociales a las que es preciso consultar en virtud de lo dispuesto en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). En este sentido, el estudio procede a definir a las organizaciones de interlocutores sociales pertinentes en el sector audiovisual aplicando un enfoque «vertical» (enumerando a los miembros de las afiliaciones europeas) y «ascendente», empleando a los corresponsales nacionales del Observatorio Europeo de Relaciones Laborales (EIRO).

La eficacia del diálogo social europeo depende de la representatividad de los agentes nacionales relevantes del sector: sólo las asociaciones que gozan de suficiente representatividad pueden ser parte en el diálogo social europeo.

Se considera que una asociación nacional es relevante a efecto de los intereses de un sector si cumple los siguientes criterios:

- a) el ámbito de actividad de la asociación guarda relación con el sector;
- b) la asociación, o bien participa regularmente en la negociación sectorial colectiva, o bien está afiliada a alguna asociación europea relevante.

Se considera que una asociación europea es relevante a efectos de representación de los intereses de un sector si figura en la lista elaborada por la Comisión Europea de organizaciones a las que es preciso consultar en representación del sector y en virtud del artículo 154 del TFUE, si participa en el diálogo social europeo de ámbito sectorial o si ha solicitado ser consultada en virtud de dicho artículo.

### Definición del sector

A efectos del presente estudio, el sector audiovisual se define en virtud de la Nomenclatura estadística de actividades económicas en la Comunidad Europea (NACE Rev. 2), a fin de garantizar la comparabilidad transnacional de los resultados. En particular, el sector se perfila en los códigos J.59 (Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical) y J.60 (Actividades de programación y emisión de radio y televisión) de la NACE Rev. 2.

Dadas las condiciones intrínsecas del sector audiovisual (que en diversos países se basa fundamentalmente en empresas que prestan servicios públicos de radiodifusión y televisión), se tomó la decisión de incluir en el estudio a las entidades que prestan dichos servicios en tanto que organizaciones empresariales. Además, se ha incluido a varias empresas privadas afiliadas a una asociación europea «relacionada con el sector», debido a su pertinencia para éste.

### Entorno económico

#### Características del empleo

De acuerdo con la Encuesta de población activa (EPA) de Eurostat, el sector daba empleo en la EU27 a más de 760 000 trabajadores durante el segundo trimestre de 2012. Aproximadamente el 60% eran hombres, un 52% de los cuales habían alcanzado un nivel de estudios elevado (en comparación con el 29% del total de trabajadores de la UE) y un 21% estaba empleado con un contrato temporal (frente al 12% del total de trabajadores de la UE). Predominan las pequeñas y medianas empresas y el sector se caracteriza por los elevados niveles de empleo por cuenta propia, el trabajo a tiempo parcial, el trabajo atípico y los horarios laborables intempestivos.

#### Evolución reciente

Según datos de Eurostat, los niveles de empleo en el sector audiovisual, en el conjunto de la UE-27, no se han visto gravemente afectados por la recesión económica, manteniéndose relativamente estable el crecimiento del empleo en términos generales. No

obstante, a escala subsectorial y nacional se aprecian diferencias significativas. Si bien al comienzo de la crisis, en 2009, el sector de la programación y la radioteledifusión registró elevadas tasas de crecimiento del empleo, en el subsector de la producción se recortó. A la inversa, cuando repuntaron los niveles de empleo en este último subsector, se vio afectado el empleo en las actividades de programación.

## Representación de intereses a escala nacional

### Sindicatos

En total se contabilizaron 169 sindicatos relacionados con este sector, que cumplían los criterios para la inclusión en el estudio de representatividad, lo que refleja un sistema pluralista. En cada uno de los 27 países existen al menos dos sindicatos u organizaciones de trabajadores relacionados con el sector, y en la gran mayoría hay cuatro o más. Se exceptúa Francia, donde el estudio incluye a 21 organizaciones, situación que ha llevado a las autoridades francesas a solicitar a los interlocutores sociales que aclaren y simplifiquen su sistema de negociación colectiva.

La escala de las organizaciones de trabajadores varía enormemente de unos países a otros y va desde más de dos millones de afiliados (en el caso de la alemana verdi, si bien no todos en este sector) hasta apenas unas docenas. Esta considerable variación refleja las diferencias en el tamaño de la economía y la exhaustividad del ámbito de afiliación, más que la capacidad para atraer miembros.

### Organizaciones empresariales

En total se definieron 148 organizaciones empresariales relacionadas con el sector que cumplían los criterios recogidos en estudio (entre ellas, 47 empresas que prestan servicios públicos de radiodifusión y televisión). En cuatro países (Chipre, República Checa, Estonia y Lituania), la única organización registrada fue la empresa pública de radiodifusión y televisión, no detectándose ninguna otra organización relacionada con el sector que pudiera incluirse en el estudio.

Sólo uno de los 26 países sobre los que se facilitó información (Malta) cuenta con una única organización. Por consiguiente, tanto entre las organizaciones empresariales como entre las sindicales predominan los sistemas de asociación pluralistas, aunque en mayor medida en las primeras.

### Negociación colectiva

La cobertura de la negociación colectiva está sumamente polarizada y es débil en la mayoría de los países analizados. En aproximadamente la cuarta parte de los países sobre los que se tienen datos (principalmente aquéllos en los que se practica la negociación a escala multiempresarial), la tasa de cobertura de la negociación colectiva es alta, mientras que en al menos la mitad de los países es baja. Los países con una tasa de cobertura elevada son principalmente los escandinavos (Dinamarca, Suecia), junto con Austria, Bélgica, Francia e Italia.

Tanto en el lado empresarial como en el sindical hay una determinada proporción de organizaciones afiliadas que no participan en la negociación colectiva. Por el lado de los empleados, la cifra varía desde una quinta parte en el caso de EURO-MEI hasta una cuarta parte en el caso de EuroFia y FIM, hasta una tercera parte en el caso de EFJ. En el lado empresarial, dos terceras partes de las organizaciones afiliadas a AER, así como la mitad de las afiliadas a FIAPF no participan en la negociación colectiva.

## Representación de intereses a escala europea

Las organizaciones del sector audiovisual incluidas en el listado de interlocutores sociales elaborado por la Comisión Europea a los que debe consultarse en virtud del artículo 154 del TFUE son EURO-MEI, EFJ, EuroFIA y FIM, como representantes de los trabajadores, y EBU, CEPI, AER y FIAPF, en representación de las empresas.

Por lo que respecta a las organizaciones de trabajadores, EURO-MEI cuenta con 45 entidades afiliadas directas en los 27 países analizados, de las que 40 participan en la negociación colectiva; EFJ cuenta con 39 afiliados directos, 23 de los cuales participan en la negociación colectiva; EuroFIA tiene 32 miembros directos, de los que 24 participan en la negociación colectiva; y FIM tiene 26 miembros directos, de los que 20 participan en la negociación colectiva.

Por lo que respecta a las organizaciones empresariales, EBU tiene 46 miembros directos en los 27 países analizados, y 44 de ellos participan en la negociación colectiva; CEPI cuenta con 15 miembros directos, de los que 10 participan en la negociación colectiva; AER tiene nueve miembros directos y tres de ellos intervienen en la negociación colectiva; y FIAPF cuenta con 10 miembros directos, cinco de ellos participantes en la negociación colectiva.

Hay un número significativo de organizaciones empresariales relacionadas con el sector en toda la UE que no están afiliadas a ninguna de las organizaciones europeas de intereses analizadas en este estudio.

## Conclusiones

Del análisis del sector audiovisual en los 27 países estudiados, basado en el enfoque de «arriba abajo» y de «abajo arriba», se desprende que EURO-MEI, EFJ, EuroFIA y FIM, en el lado sindical, y EBU, CEPI, AER y FIAPF, en el lado empresarial, son las organizaciones más representativas a escala de la UE en el sector audiovisual.

### Más información

El informe sobre *Representatividad de las organizaciones europeas de interlocutores sociales: sector audiovisual* puede consultarse en <http://www.eurofound.europa.eu/eiro/studies/tn1202044s/index.htm>

Para más información, pónganse en contacto con Camilla Galli da Bino, responsable de información, en [gdb@eurofound.europa.eu](mailto:gdb@eurofound.europa.eu)